



SEALLO QVARTO, VEINTE
INDIAVEINTE, AÑO DE
SEISCIENTOS Y SETENTA Y
OCHO. 87

Sobre Voto de Cofre en este Ayuntamiento, una Carta del Sr. D. Juan de
Cofre, de esta Obispa de Tlaxcala de la que está en la Escrivania con
fecha de treinta y uno de Agosto proximo pasado, en la que se
pone, se halla sin noticia de que en el Colegio Seminario de S. J. de
Fulgencio de la Ciudad de Caceres, haya ova alguna vacante,
y menos que correspondia a esta Ciudad, por que si llegare a vacar,
debe vacar y cubrirse en S. Juan de San Thomas de
Munilla, las circunstancias necesarias, conforme a la funda-
cion y mandado de esta Real Cedula, le tendra presente para su
Provision y Ventendado de esta Ciudad acuerdo: Quea en su
Inteligencia, y que se haga saber al Interesado.

De Cofre en este Ayuntamiento, un Estado de Borito, dado
por su Interventor, con fecha de este dia, por el que resulta
haberse consumido en la semana anterior, trescientas
cuarenta y cinco arrobas de Avena, y noventa y cinco
tan setenta y siete fanegas de treinta y cinco y medio,
treinta y ocho, y medio; haberse puesto en los establos
nuevecientas cincuenta fanegas, haber consumido de esta
especie, de mil ochocientos veinte y tres fanegas; y tres
mil ciento ochenta arrovas de Avena; lo qual queda en
su Inteligencia.

Sobre Voto de Cofre en este Ayuntamiento una Carta del Ayuntamiento
de San Sebastian de la Ciudad de Alqueva, su fecha a veinte, y uno de Agosto proximo
anterior en que pide a esta Ciudad se sirva franquiarle
un Termino de la Encomienda, o otro Documento relativo
al Voto del Sr. D. Juan de San Sebastian, para lo qual se expresa

